

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020). Se le informa al señor Juez, que la Inspección Quinta de Tránsito y Transporte de Manizales, hace devolución del Despacho Comisorio Nro. 012 del 31 de octubre de 2019 completamente tramitado, mediante el cual se ordenó el secuestro del vehículo de placa BBW644. Para para proveer.



LESLIE VIVIAN CARDONA GÓMEZ
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SONIA CRISTINA VALENCIA RESTREPO
Demandado: TITO ANDRÉS LANCHEROS ORTÍZ
Radicado: 2016-00259

(R)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del INCIDENTE DE DESEMBARGO promovido por el señor JOSE AGUSTÍN LANCHEROS PINILLA dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes el trámite y anexos realizado por la Inspección Quinta de Tránsito y Transporte de Manizales en el Despacho Comisorio Nro. 012 del 31 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE



PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Notificado el anterior auto por Estado Nro. _____
Hoy _____ del mes de _____ del año 2020

LESLIE VIVIAN CARDONA GÓMEZ
Secretaria